

SECRETARÍA CONCEJALIA	RECIBIDO: <i>Sandra Rawson</i>
	FECHA: <i>21/02/2017</i>
	HORA: <i>16:15</i>
	FIRMA: _____
SERGIO GARNICA ORTIZ CONCEJAL	QUITO



Oficio No. SG- 0504
Quito D.M., 21 FEB. 2017
GDOC: 2014-161071

Abogado

Sergio Garnica Ortiz

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO

En su despacho.-

De mi consideración:

La Resolución de Concejo No. C723 de 30 de septiembre de 2005, faculta a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, previa autorización del señor(a) Presidente(a) de la respectiva Comisión, a rectificar los errores de forma en los informes de comisiones, así como también en las resoluciones y ordenanzas de cualquier índole sin que pase al Concejo para su aprobación.

Con este antecedente, en atención al oficio S/N, de 14 de febrero de 2017, recibido en esta Secretaría con la misma fecha, suscrito por la señora Mariana de Jesús Calderón Mullo, me permito solicitar a usted se autorice la emisión de una "fe de erratas", por cuanto en la Ordenanza No. 0156, sancionada el 3 de febrero de 2017, por la cual se aprobó la Urbanización "Marianita de Jesús", se detectó la existencia de un error involuntario en su texto, puesto que en el párrafo tercero de la "Exposición de Motivos", así como en el artículo 1, consta el nombre de la propietaria como "Mariana de Calderón Mullo" cuando el nombre correcto es "Mariana de Jesús Calderón Mullo", conforme consta en los datos del Registro Civil del Ecuador.

La fe de erratas rectificará el texto correspondiente al párrafo 3 de la "Exposición de Motivos", así como también, el artículo 1 de la Ordenanza Metropolitana No. 0156, sustituyendo el nombre de la propietaria "Mariana de Calderón Mullo" por "Mariana de Jesús Calderón Mullo".

Atentamente,

Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Mauricio Subía Suárez	Gestión de Concejo	20/02/2017	<i>MS</i>
Revisado por:	Jaimé Morán Paredes	Prosecretaría	20/02/2017	<i>JMP</i>
Aprobado por:	Diego Cevallos Salgado	Secretaría General	20/02/2017	<i>DCS</i>

2014-101071

Mariana Calderón Mullo
Abg. Diego Cevallos Salgado

En Quito, a 14 de febrero de 2017.

SOLICITUD

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Yo, MARIANA DE JESÚS CALDERÓN MULLO, con C.I. N°: 1702193291, propietaria del proyecto de "Urbanización Marianita de Jesús" con predio N° 184711, mediante la presente solicito que se rectifique mi nombre como propietaria en la ordenanza municipal N° 0156 la cual tiene fe de erratas en la página "Exposición de motivos" párrafo 3 y en la pagina 3 artículo 1, ya que consta **Mariana de Calderón Mullo** y debe constar **MARIANA DE JESÚS CALDERÓN MULLO**.

Sin más que decir me despido agradecida por la atención a la presente y deseándole éxito en sus funciones.

Atentamente,

Mariana Calderón Mullo

MARIANA DE JESÚS CALDERÓN MULLO
C.I. N°: 1702193291

Contacto:
Geovanny Albaín
023682178
0987806780

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
	HORA: 14 FEB 2017 11:59
QUITO	<i>[Signature]</i>
ALCALDÍA	NÚMERO DE HOJA: - 2 - 1